INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

PARA:	Secretaria de Educación - Municipio Envigado
FECHA:	15 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº:	ENV-12-09-0800-25
FECHA DEL CONTRATO:	12 de febrero de 2025
CONTRATISTA:	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO-CEFIT
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	811.031.876-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar a los jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales en programas técnicos laborales por competencias (doble titulación) mediante articulación de la educación media.
VALOR DEL CONTRATO:	$501.577.396
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$501.577.396
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	13 de febrero de 2025
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será trescientos siete (307) días calendario y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

El contratista ha acatado las observaciones sugeridas por la Supervisión para la ejecución del contrato y para la presentación de su informe de avance, en cada uno de los componentes lo cual se evidencia en los anexos presentados.

En informe de gestión presentado por el contratista con corte a 15 de diciembre de 2025, la supervisión comprobó que las actividades del contrato, se completaron a satisfacción, con la oportunidad e idoneidad pretendida, y de conformidad con lo previsto en el contrato, razón por la cual se procede a avalarlo.

El informe de gestión con corte a 15 de diciembre de 2025 contiene en digital la siguiente información: Informe AVANCE de Contrato con corte al 15 de diciembre con indicación del avance en las obligaciones específicas, certificado de paz y salvo en el pago de la seguridad social y para fiscales, Factura N° FE7756; en Medio digital: Un total de 24 anexos, que se relacionan a continuación:

- ANEXO 1 se anexa como evidencia listada de asistencia de cada una de las reuniones y actas realizadas en caso de aplicar en las fechas correspondientes al presente informe
- ANEXO 2 Se adjunta como evidencia digital de esta obligación bases de datos actualizadas con el registro de asistencia con corte al 15 de noviembre
- ANEXO 3: se adjunta como evidencia de esta obligación de forma digital la base de datos de asistencia y deserción de grado 10 y 11 respectivamente con corte al 15 de noviembre
- ANEXO 4 se adjunta como evidencia de esta obligación las bases de datos de 10 y 11 con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre
- ANEXO 5 Como evidencia de esta obligación se adjunta de forma digital el soporte del pago de nómina del mes de octubre y noviembre

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

- ANEXO 6 se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de 10 con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre
- ANEXO 7 se adjunta como evidencia de esta obligación las bases de datos de 10 con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre
- ANEXO 8 se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de 10 con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre
- ANEXO 9 se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de 11 con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre
- ANEXO 10 se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de 11 con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre
- ANEXO 11 se adjunta como evidencia de esta obligación el retiro de los estudiantes de la ARL a partir del mes de noviembre
- ANEXO 12 se adjunta como evidencia base de datos con la inscripción realizada por los estudiantes a los diferentes programas
- ANEXO 13 como evidencia de esta obligación se adjuntan fotografías y listado de asistencia de los estudiantes que participaron de las exposiciones en cada estand.
- ANEXO 14 se adjunta de forma digital el listado de insumos de cocina entregados con corte al 15 de noviembre, además se adjunta evidencia fotográfica de los insumos pendientes por entregar para el programa de mantenimiento de vehículos livianos
- ANEXO 15 se adjunta evidencia fotográfica de los transportes y solicitud formal realizada al proveedor en cada uno de los viajes.
- ANEXO 16 como evidencia de esta obligación se adjuntan diplomas digitales SENA y diplomas CEFIT sin firma de dirección, pero soportados por copia de libro de actas.
- ANEXO 17 se anexa como evidencia de esta obligación los listados de asistencia y actas a las reuniones realizadas en el periodo correspondiente al presente informe
- ANEXO 18 se adjunta como evidencia archivos enviados a las instituciones educativas.
- ANEXO 19 se anexa archivo de Excel con el sobre costo de la seguridad social
- ANEXO 20 se anexa de forma digital ejecución presupuestal.
- ANEXO 21 se anexa de forma física pago de seguridad social y nómina de octubre-noviembre
- ANEXO 22 se anexa de forma física Parafiscales
- ANEXO 23 Factura correspondiente al cobro #4

- ANEXO 24 Se adjunta informe de gestión
- ANEXO 25 juicios de áreas transversales para proceso de certificación

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente link: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mauricio_rodriguez_envigado_gov_co/lgAXc7QgLDYOT7A2cITZ2Jx6AYcCoXGo8BcVFHWJH68PgJY?e=J3XeWT

El Contratista cuenta con las Instalaciones (ambientes educativos), infraestructura tecnológica, el personal administrativo y de coordinación adecuado, para la ejecución del contrato.

El Contratista contrató los docentes formados en competencias y en trabajo por proyectos con la formación y experiencia que garantizan la calidad del proceso formativo, además, efectuó el pago de la nómina de docentes y de los coordinadores. A continuación, se relacionan los docentes correspondientes a octubre – diciembre:

NOMBRE DEL DOCENTE	CEDULA	PROGRAMA	NIVEL DE FORMACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	HORAS CONTRATADAS
FELIPE ANDRÉS VASCO QUINTERO	1.037.571.545	PROGRAMAS DEPORTIVOS	Licenciado en educación básica, con énfasis en educación física, recreación y deportes	08/03/2025	25/10/2025	186
MARGARITA MARIA BRAND GUIRAL	43.722.809	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Especialista legislación tributaria- Contadora Publica	08/03/2025	15/11/2025	204
CARLOS ARTURO CORDOBA	71.212.960	CONTROL DE LA SEG DIGITAL	Ingeniero de sistemas	08/03/2025	15/11/2025	204
CARLOS MAURICIO VELEZ GUTIERREZ	98.662.352	PROG DE SOFTWARE	Ingeniero de sistemas	08/03/2025	25/10/2025	186
JHON BAYRON MEJIA ATEHORTUA	98.556.828	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Tecnólogo em mecánica de motos	08/03/2025	25/10/2025	186
ANA CAROLINA VALLEJO MONSALVE	43.971.897	RECURSOS HUMANOS	psicóloga	08/03/2025	15/11/2025	204
JOSE ALEJANDRO RAVE FRIAS	70.560.075	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Tecnólogo electrónico	08/03/2025	15/11/2025	204
CARLOS ANDRES PARRADO O	71.774.841	MARKETING DIGITAL	Profesional en Mercadeo	06/03/2025	15/11/2025	359
GLADYS JAHEL FRANCO PLAZA	43.739.615	MARKETING DIGITAL	Especialista en innovación - administradora de empresas	07/03/2025	15/11/2025	369
MARIA EDILMA ARIAS BUSTAMANTE	43.048.994	MARKETING Y VENTA DE PRODUCTOS	Especialista en gerencia y mercadeo- Administradora en salud publica	07/03/2025	15/11/2025	357

LUIS HERNAN ORREGO CORTES	98.568.862	MARKETING Y VENTA DE PRODUCTOS	Especialista - administrador de empresas	06/03/2025	15/11/2025	347
ESTEBAN ECHAVARRIA MUÑOZ	1017231186	COCINA	Tecnólogo en gastronomía	08/03/2025	25/10/2025	186
ELEIZABETH RIVERA	1017231186	PANADERIA Y REPOSTERIA	Técnico profesional en panadería pastelería y repostería	06/03/2025	15/11/2025	357
ALEJANDRA MARIA SERNA G	1128446084	PRIMERA INFANCIA	Licenciada en educación prescolar	06/03/2025	15/11/2025	359
AREAS TRANSVERSALES						
LINA MARIA ACEVEDO OLARTE	1.037.614.466	TRANSVERSALES CEFIT	psicóloga	10/05/2025	15/11/2025	124
JENIFFER ESPIN OSA OSSA	43.048.994	EMPRENDIMIENTO	psicóloga	14/07/2025	15/11/2025	491
ORIENTACION SOCIO-OCUPACIONAL						
MARIA EDILMA ARIAS BUSTAMANTE	43.048.994	ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	Especialista en gerencia y mercadeo-Administradora en salud publica	14/07/2025	31/10/2025	137
ANA CAROLINA VALLEJO MONSALVE	43.971.897	ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	Psicóloga	14/07/2025	31/10/2025	155
SAMMIR ABDEL MUSTAFA F	1.037.578.231	ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	Psicólogo	14/07/2025	31/10/2025	155
LINA MARIA ACEVEDO OLARTE	1.037.614.466	ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	psicóloga	14/07/2025	31/10/2025	155
JENIFFER ESPIN OSA OSSA	43.048.994	ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	psicóloga	14/07/2025	31/10/2025	248

En el ANEXO 6 del informe 1 se adjuntaron de forma digital las hojas de vida de los docentes contratados a la fecha y en el ANEXO 5 se encuentran las hojas de vida y certificados de estudio de los docentes de áreas transversales y orientación socio-ocupacional.

La Coordinación general la ejerce Katherine Santamaria Arboleda con el apoyo de List Johana Hernandez Calle (Cindy Julieth Cardona renunció a partir del 1° de septiembre). A la fecha el Contratista está cumpliendo con el personal requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo con la propuesta realizada y las condiciones actuales de ejecución.

El Contratista ha cumplido con el objeto, obligaciones y productos establecidos, logrando realizar la ejecución del Contrato en términos de calidad y tiempo. La factura de la cuota N° 4 se soportó con comprobantes de paz y salvo con el pago de la seguridad social, incluyendo parafiscales. Se anexa documento soporte de pago de seguridad social.

Las actividades llevadas a cabo por el Contratista concuerdan con el objeto del Contrato desde el inicio de la ejecución, su desarrollo ha sido coherente y ajustado al plan de trabajo, demostrando su idoneidad en la formación en programas técnicos laborales de los jóvenes de los grados 10° y 11° de las instituciones

educativas del municipio de envigado, en programas de formación técnica artística en articulación de la educación media con la educación superior. Las actividades logísticas, las actividades operativas y el cronograma fueron definidos en conjunto con la Secretaría de Educación.

El informe de gestión ha sido presentado oportunamente por el contratista y en él se indica con detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El CEFIT ha informado oportunamente al sobre las anomalías que se van presentando durante la ejecución del contrato, lo cual ha permitido un buen desempeño de la actividad, y de esto dan cuenta la comunicación cruzada y las convocatorias de reunión realizadas.

El CEFIT está cumpliendo con el cronograma de actividades y en las fechas propuestas.

Para el mes de febrero de 2025 se matricularon 965 estudiantes que iniciaron su proceso de formación. Con corte al 15 de diciembre 868 estudiantes finalizaron el año escolar.

Para el año 2025 se tuvieron los siguientes grupos en proceso de formación:

GRADO 10° POR PROGRAMA

N°	PROGRAMA	INSTITUCION QUE IMPARTE LA FORMACIÓN	EN FORMACIÓN	REPITENTE 9°	RETIRADOS	TOTAL, ESTUDIANTES INSCRITOS
1	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA	27		4	31
2	TÉCNICO EN AUXILIAR VETERINARIO	POLITECNICO	27		3	30
3	TÉCNICO EN BARBERIA	CELEBRITY	28		2	30
4	TÉCNICO EN CINE Y TELEVISIÓN Y ARTES ESCÉNICAS	DEBORA ARANGO	17		2	19
5	TÉCNICO EN COCINA A	SENA	28	1	1	29
6	TÉCNICO EN COCINA B	SENA	20		7	28
7	TÉCNICO EN CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL	SENA	22		3	25
8	TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA	POLITECNICO	28		2	30
9	TÉCNICO EN EJECUCIÓN BÁSICA INSTRUMENTAL	DEBORA ARANGO	19			19
10	TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	SENA	23		4	27
11	TÉCNICO EN ILUSTRACIÓN	DEBORA ARANGO	23		3	26
12	TÉCNICO EN IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICO INSDUSTRIALES	SENA	18		4	22
13	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	SENA	28		5	33
14	TÉCNICO EN MAQUILLAJE	CELEBRITY	29		1	30
15	TÉCNICO EN MARKETING DIGITAL	CEFIT	23		1	24
16	TÉCNICO EN MARKETING Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CEFIT	28		6	34
17	TÉCNICO EN PANADERÍA Y REPOSTERÍA	CEFIT	21			21
18	TÉCNICO EN PRIMERA INFANCIA	CEFIT	26		8	34
19	TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	SENA	25			25
20	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	SENA	29		4	33
		TOTAL GENERAL	**489**	**1**	**60**	**550**

GRADO 11° POR PROGRAMA

Nº	PROGRAMA	INSTITUCION QUE IMPARTE LA FORMACIÓN	EN FORMACIÓN	REPITENTES GRADO 10	RETIRADOS	TOTAL, ESTUDIANTES INSCRITOS
1	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA	27		6	33
2	TÉCNICO EN AUXILIAR VETERINARIO	POLITECNICO	28		2	30
3	TÉCNICO EN BARBERIA	CELEBRITY	19	1	7	27
4	TÉCNICO EN CINE Y TELEVISIÓN Y ARTES ESCÉNICAS	DEBORA ARANGO	15		7	22
5	TÉCNICO EN COCINA	SENA	27		6	33
6	TÉCNICO EN CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL	SENA	23		4	27
7	TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA	POLITECNICO	26	1	3	30
8	TÉCNICO EN EJECUCIÓN BÁSICA INSTRUMENTAL	DEBORA ARANGO	17		8	25
9	TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	SENA	22	2	8	32
10	TÉCNICO EN ILUSTRACIÓN	DEBORA ARANGO	22		5	27
11	TÉCNICO EN IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICO INSDUSTRIALES	SENA	20		6	26
12	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	SENA	15		11	26
13	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	SENA	16		7	23
14	TÉCNICO EN MARKETING DIGITAL	CEFIT	27		6	33
15	TÉCNICO EN MARKETING Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CEFIT	31		6	37
16	TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	SENA	24		6	30
17	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	SENA	20	2	13	35
		TOTAL GENERAL	379	6	111	496

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Realizar la formación técnica especifica en los grados 10º y 11° de las instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado. El servicio será ofrecido a los estudiantes e instituciones que voluntariamente participen en la estrategia de articulación de la educación media técnica (doble titulación)	Se ha venido realizando el proceso formativo de manera presencial sin inconvenientes. Ver evidencias fotográficas en el informe de gestión. Se realizó visita de seguimiento a las instalaciones del CEFIT el 18 de septiembre de 2025(ver listado de asistencia y acta en el anexo 1) y reunión de seguimiento con los operadores el 9 de octubre de 2025(VER LISTADO DE ASISTENCIA Y ACTA). En el

	ANEXO 2 se adjuntan las bases de datos actualizadas con el registro de asistencia con corte al 15 de noviembre. En el informe de gestión se pueden observar evidencias fotográficas del proceso formativo.
Garantizar la prestación del servicio de acuerdo con los estudios previos y con la propuesta presentada por la INSTITUCIÓN y que hace parte integrante del contrato	La prestación del servicio educativo se ha realizado sin inconvenientes. Se realizó visita de seguimiento a las instalaciones del CEFIT el 18 de septiembre de 2025(ver listado de asistencia y acta en el anexo 1) y reunión de seguimiento con los operadores el 9 de octubre de 2025(VER LISTADO DE ASISTENCIA Y ACTA). En el ANEXO 2 se adjuntan las bases de datos actualizadas con el registro de asistencia con corte al 15 de noviembre.
Concertar la programación anual en equipo con la Secretaría de Educación, el SENA y con las instituciones educativas para el desarrollo de la estrategia de articulación de la educación media técnica (doble titulación).	Se han realizado las diferentes reuniones con los líderes del SENA y con la Secretaría de Educación para la conformación de grupos y el seguimiento al proceso formativo, se realizó una reunión con coordinadores y docentes orientadores de las instituciones educativas oficiales para articular los procesos (Ver listado de asistencia y presentaciones en los Anexos del informe 3) y reunión de seguimiento con los operadores el 9 de octubre de 2025(VER LISTADO DE ASISTENCIA Y ACTA). El 23 de octubre de 2025 se realizó visita de seguimiento con los líderes SENA (Ver listado de asistencia) En el ANEXO 3: se adjunta la base de datos de asistencia y deserción de grado 10 y 11 respectivamente con corte al 15 de noviembre. Se realizó visita de seguimiento a las instalaciones del CEFIT el 18 de septiembre de 2025(ver listado de asistencia y acta en el anexo 1 del informe 3)
Garantizar la infraestructura propia o vía alianzas y/o convenios los ambientes de aprendizaje (que posean conectividad, que propicien el trabajo colaborativo, los laboratorios y ambientes de aprendizaje acordes con la especialidad); computadores que permitan el uso de las plataformas requeridas por los programas técnicos, recursos educativos (software acorde con cada programa técnico) y los docentes técnicos acordes con la especialidad. El préstamo (en caso de requerirse) de los espacios en las Instituciones Educativas Oficiales será gestionado por la Secretaria de Educación municipal	La Institución cuenta con la Infraestructura Física y Tecnológica que permite garantizar la prestación del servicio educativo y los procesos formativos en competencias laborales. Se realizó visita de seguimiento a las instalaciones del CEFIT el 18 de septiembre de 2025(ver listado de asistencia y acta en el anexo 1 del informe 3). A la fecha de corte del presente informe (15 de diciembre) los docentes finalizaron la formación con los programas(software) instalados de acuerdo con lo solicitado desde el inicio.
Verificar la información de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales en lo relacionado con el proceso de matrícula en la plataforma SOFIA del SENA	Se efectuó el proceso de verificación durante los meses de febrero y marzo. A la fecha de corte (15 de diciembre) del presente informe todos los estudiantes nuevos de grado 10° se encuentran debidamente matriculados en los programas de formación impartidos por el SENA y el CEFIT. En el ANEXO 5 del primer informe se encuentran las solicitudes de matrícula SENA y matricula realizada por parte del CEFIT en sus respectivos programas técnicos. Las matriculas efectuadas fueron: **SENA GRADO 10**

	• Programación de software • Control de la seguridad digital • Recursos Humanos • Mantenimiento e implementación de equipos electrónicos • Mantenimiento de vehículos livianos • Cocina • Ejecución de programas deportivos • Asistencia administrativa **CEFIT GRADO 10** • Mercadeo y ventas • Marketing digital • Panadería y repostería • Primera infancia
Contratar docentes formados en competencias técnicas y laborales con enfoque en trabajo por proyectos que garanticen la calidad del proceso formativo. Los docentes deben tener formación en áreas afines al programa técnico donde desempeñaran su labor docente	Se pudo evidenciar la existencia de docentes con formación afín a los programas ofertados. En el ANEXO 6 del primer informe se adjuntaron de forma digital las hojas de vida de los docentes contratados y en el ANEXO 5 del informe 3 se encuentran las hojas de vida y certificados de estudio de los docentes de áreas transversales y orientación socio-ocupacional.
Contar con un profesional coordinador articulador, que realizarán el proceso de análisis y articulación entre todos los programas técnicos del municipio y las instituciones educativas oficiales, además debe prestar sus servicios como coordinador general de los procesos (académicos y administrativos) y realizará presencia en las diferentes sedes durante las jornadas que se desarrollen las clases presenciales	En el ANEXO 7 del primer informe se adjunta contrato y hoja de vida del profesional requerido.
Contar con un Técnico Operativo para apoyar a la coordinación en las diferentes labores técnicas, administrativas y operativas inherentes a la estrategia de articulación y realizará presencia en las diferentes sedes durante las jornadas que se desarrollen las clases presenciales	En el ANEXO 8 del primer informe se adjuntó contrato y hoja de vida del técnico requerido, hasta el 31 de agosto de 2025 este cargo fue desempeñado por Cindy Julieth Cardona quien renunció a partir del 1° de septiembre y fue reemplazada por List Johana Hernandez Calle (Inició contrato el 10 de septiembre), VER ANEXO 6 del informe 3 con hoja de vida y contrato de la nueva técnica operativa.
Efectuar el pago de la nómina de docentes, de la coordinadora y del personal necesario para la prestación del servicio.	A la fecha se contrató todo el personal docente y administrativo para la ejecución, en el ANEXO 5 se adjunta de forma digital el soporte del pago de nómina del mes de octubre y noviembre.
Coordinar los programas de formación para el trabajo con la metodología, estructura curricular y los criterios de calidad establecidos por el SENA, la cual tendrá una duración mínima por grupo de 440 horas anuales para dos (2) grupos de grado 10° y seis (6) grupos de grado 11°. Estos grupos serán atendidos por los instructores (docentes) contratados por el SENA y los grupos de grado 11° deben ser certificados al finalizar el proceso	Se ha realizado interacción con los líderes SENA para estructurar la formación de los grupos que tienen docente (instructor) SENA y se realizó reunión de seguimiento con líderes SENA el 23 de octubre (Ver listado de asistencia). A la fecha del presente informe los dos grupos relacionados en la obligación para grado 10 y 11 se encuentran activos en la formación y son atendidos por docentes pares contratados por el CEFIT (algunos centros cambiaron la necesidad de docente par entre un grado y otro):

de formación por el SENA	GRADO 10 • Asistencia administrativa • Recursos Humanos • Cocina • Implementación de equipos electrónicos • Control de la seguridad digital GRADO 11 • Mantenimiento de vehículos livianos • Ejecución de programas deportivos • Programación de software En el ANEXO 6 se adjunta la base de datos de grado 10° con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre.
Impartir los programas de formación para el trabajo con la metodología, estructura curricular y los criterios de calidad establecidos por el SENA, la cual tendrá una duración mínima de 243 horas por grupo para cinco (5) grupos de grado 10°. Las horas restantes serán asumidas por los instructores (docentes) contratados por el SENA	Los programas cuentan con un acto administrativo de aprobación donde se certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el decreto nacional 1075 de 2015 y se ha realizado interacción con los líderes SENA para estructurar la formación de los grupos que tienen docente par (instructor) SENA. A la fecha de corte (15 de noviembre) del presente informe, el CEFIT ha cumplido con la contratación oportuna de los docentes pares para la formación de los siguientes programas: • Control de la seguridad digital • Cocina 10° grupo B • Asistencia administrativa • Recursos Humanos • Implementación de equipos electrónicos En el ANEXO 7 se adjunta la base de datos de grado 10° con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre.
Impartir los programas de formación con la metodología y los criterios de calidad establecidos en el decreto 1075 de 2015 y que se desarrollaran con la estructura curricular establecida por el operador, la cual tendrá una duración mínima de 419 horas anuales por grupo, para cuatro (4) grupos de grado 10°	Los programas cuentan con una resolución de aprobación expedida por la Secretaria de Educación municipal donde se certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el decreto nacional 1075 de 2015. Los programas que se encuentran bajo la estructura curricular CEFIT que cursan el grado 10 se encuentran debidamente matriculados, dichos programas son: • Marketing y venta de productos y servicios • Marketing digital • Primera infancia • Panadería y repostería En el ANEXO 8 se adjunta la base de datos de grado 10° con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre.
Impartir los programas de formación para el trabajo con la metodología, estructura curricular y los criterios de	Los programas cuentan con un acto administrativo de aprobación donde se certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad

calidad establecidos por el SENA, la cual tendrá una duración mínima de 186 horas por grupo para tres (3) grupos de grado 11°. Las horas restantes serán asumidas por los instructores (docentes) contratados por el SENA. Estos grupos deben ser certificados al finalizar el proceso de formación por el SENA	establecidas en el decreto nacional 1075 de 2015 y se ha realizado interacción con los líderes SENA para estructurar la formación de los grupos que tienen docente par (instructor) SENA. A la fecha de corte (15 de noviembre) del presente informe, el CEFIT ha cumplido con la contratación oportuna de los docentes pares para la formación de los siguientes programas: • Mantenimiento de vehículos livianos • Programas deportivos • Programación de software En el ANEXO 9 se adjunta la base de datos de grado 11° con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre.
Impartir los programas de formación para el trabajo con la metodología y los criterios de calidad establecidos en el decreto 1075 de 2015 y que se desarrollaran con la estructura curricular establecida por el operador, la cual tendrá una duración mínima de 429 horas anuales por grupo, para dos (2) grupos de grado 11°. Estos grupos deben ser certificados al finalizar el año escolar por el operador mediante el acompañamiento en proyectos formativos	Los programas cuentan con una resolución de aprobación expedida por la secretaria de educación municipal donde se certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el decreto nacional 1075 de 2015. Los programas que se encuentran bajo la estructura curricular CEFIT en grado 11° se encuentran debidamente matriculados, dichos programas son: • Marketing y venta de productos y servicios • Marketing digital En el ANEXO 10 se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de grado 11° con la respectiva asistencia con corte al 15 de noviembre.
Realizar la afiliación a la administradora de riesgos laborales-ARL de los estudiantes de grado 11 de los programas SENA, según los niveles de riesgo, las fechas y programas definidos en la propuesta presentada por el OPERADOR	Durante el tiempo de ejecución del contrato el CEFIT garantizo la afiliación de los estudiantes de los programas contemplados desde el inicio según el nivel de riesgo, dichos programas fueron: • Mantenimiento de vehículos livianos • Cocina • Energía solar • Programas deportivos • Equipos electrónicos • Asistencia administrativa ANEXO 11 se adjunta el retiro de los estudiantes de la ARL a partir del mes de noviembre.
Ejecutar la inducción y orientación socio-ocupacional de los estudiantes de grado 9° que ingresarán a los programas técnicos en el año 2026, este proceso se realizara con profesionales con una intensidad horaria total de 695 horas distribuidas en 25 grupos.	Desde el mes de abril se dio inicio al proceso de sensibilización para el curso de orientación socio-ocupacional en las siguientes instituciones: • I.E JOMAR Padres y Estudiantes de 9° • I.E LETICIA ARANGO Estudiantes de 9° • I.E LA PAZ Estudiantes de 9° • I.E MARTIN EDUARDO RIOS Padres y Estudiantes de 9°

	• I.E LAS PALMAS Estudiantes de 9° • I.E SALADO Padres y Estudiantes de 9° • I.E COMERCIAL Estudiantes de 9° • I.E AVB Estudiantes de 9° • I.E SAN VICENTE ALTO FLORES Estudiantes de 9° • I.E JOSE MIGUEL DE LA CALLE Padres y Estudiantes de 9° • I.E MARIA POUSSEPIN Padres y Estudiantes de 9° • I.E DARIO DE BEDOUT Estudiantes de 9° • I.E MUA Estudiantes de 9° El 15 de julio se dio inicio al curso de orientación socio-ocupacional en la sede de san mateo del CEFIT con los estudiantes de grado 9° de las instituciones del municipio exceptuando I.E Las Palmas e I.E Martin Eduardo Rios Llanos para las cuales se llevará una metodología en cada institución ya que el presente año no se cuenta con el presupuesto para desplazar los grupos hasta el CEFIT. El 31 de octubre los docentes contratados para este proceso finalizaron el contrato brindando asesoría a cada uno de los estudiantes frente a la elección del programa. En el ANEXO 12 se adjunta con la inscripción realizada por los estudiantes a los diferentes programas.
Realizar en el mes de septiembre (u octubre) la Feria Educativa para el Emprendimiento, la Innovación y la Tecnología, donde los estudiantes presenten los proyectos que realizan en su proceso formativo.	El evento fue realizado el miércoles 1° de octubre de 2025. En el ANEXO 13 se adjuntan fotografías y listado de asistencia de los estudiantes que participaron de las exposiciones en cada stand.
Suministrar los insumos y materiales de apoyo pedagógico necesarios para el proceso formativo, de acuerdo con la propuesta técnica y económica presentada, la cual incluye por lo menos la dotación pedagógica y didáctica para los programas de: Implementación de equipos electrónicos, Panadería y repostería, Ejecución de programas deportivos, Cocina, mantenimiento de vehículos livianos y primera infancia.	Durante el tiempo de ejecución del contrato el CEFIT garantizo la ejecución y entrega de los insumos requeridos para los diferentes programas de cocina, panadería y repostería, programas deportivos, implementación de equipos electrónicos, mantenimiento de vehículos livianos, primera infancia y orientación socio-ocupacional. Con relación al Programa de mantenimiento de vehículos livianos se adjunta la evidencia fotográfica de los insumos entregados (VER ANEXO 14). En el ANEXO 14 se adjunta el listado de insumos de cocina entregados con corte al 15 de noviembre, además en los anexos del informe 3 se adjuntó evidencia fotográfica de los insumos entregados en implementación de equipos electrónicos y ejecución de programas deportivos.

Suministrar la logistica necesaria para las salidas pedagógicas de los estudiantes, la cual incluye mínimo once (11) servicios ida y regreso.	A la fecha de corte del presente informe, el contrato de transporte fue ejecutado y se llevaron a cabo las once (11) salidas pedagógicas para los diferentes programas (**VER INFORME DE GESTIÓN**). En el ANEXO 15 se adjunta evidencia fotográfica de los transportes y solicitud formal realizada al proveedor en cada uno de los viajes..
Realizar la ceremonia y entregar la certificación como técnicos laborales a los estudiantes de grado 11° que cumplan con todos los requisitos académicos y administrativos	El 9 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la ceremonia de certificación de los estudiantes de los programas que son impartidos por el SENA y por el CEFIT en el auditorio de la Institución Universitaria de Envigado. En el ANEXO 16 se adjuntan los diplomas digitales SENA, diplomas CEFIT sin firma de dirección, pero soportados por copia de libro de actas y solicitudes de certificación SENA y CEFIT.
Realizar la homologación de áreas o asignaturas con base en las competencias básicas o transversales que permitan los ciclos propedéuticos(encadenamiento) según los planes de estudio de cada programa técnico, esta actividad se debe realizar analizando los diferentes contenidos curriculares de las instituciones educativas oficiales y homologando en cada programa técnico que ofrece el municipio	En el mes de octubre se realizó proceso de homologación de áreas transversales para certificación de los programas técnicos, se adjunta como evidencia los juicios transversales enviados al SENA(VER ANEXO 25).
Garantizar la articulación del programa técnico laboral con ciclos o cadenas de formación en programas técnicos profesionales y/o tecnológicos, para los programas que así lo permitan y tengan la posibilidad del encadenamiento	La Institución tiene planteada la estructura de servicios educativos por ciclos propedéuticos y encadenamiento SENA, en este sentido, los programas y sus planes de estudio se articulan, a partir de una planeación por créditos y ciclos propedéuticos o encadenamiento con los programas de educación superior (técnicos y tecnológicos) que ofrece el SENA. Para el presente año los estudiantes se matricularon en los siguientes programas tecnológicos: • Asistencia administrativa • Recursos Humanos • Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información • Servicios Hoteleros • Ejecución de programas deportivos
Reportar a los rectores de las Instituciones Educativas (con copia a la Secretaría de Educación) un informe trimestral detallado de la asistencia, desertores, avances y dificultades que se van presentando con los estudiantes que hacen parte de todos los programas técnicos que ofrece el municipio, para que en conjunto se busquen estrategias para estimular la asistencia y disminuir la deserción, este informe debe incluir todos los programas técnicos que ofrece el municipio	A la fecha de corte del presente informe (15 de diciembre) se han realizado 31 reuniones de seguimiento al proceso de formación con diversas instituciones para compartir base de datos con las novedades de asistencia y deserción. En el ANEXO 17 se anexan los listados de asistencia y actas de las reuniones realizadas en el periodo correspondiente al presente informe.
Reportar a los rectores de las Instituciones Educativas (con copia a la Secretaría de Educación) un informe (en los periodos que determine cada consejo académico) de	A la fecha de corte del presente informe (15 de diciembre) y para el periodo actual(octubre-diciembre) se enviaron reportes de notas y estándares básicos a las siguientes instituciones educativas:

rendimiento académico de los estudiantes en las diferentes competencias técnicas, transversales y/o generales que desarrolla cada programa, este informe debe incluir todos los programas técnicos que ofrece el municipio.	• I.E LA PAZ • I.E JOMAR • I.E LAS PALMAS • I.E SAN VICENTE ALTO FLORES • I.E LETICIA ARANGO • I.E COMERCIAL • I.E JOSE MIGUEL DE LA CALLE • I.E MARIA POUSSEPIN • I.E MUA • I.E DARIO DE BEDOUT En el ANEXO 18 se adjuntan los archivos enviados a las instituciones educativas.
Garantizar el cumplimiento del número de horas acordadas con el municipio por cada uno de los programas de formación técnica laboral por competencias a ofrecer en las instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado, según los estudios previos, la propuesta presentada y los documentos que lo complementan	Se viene desarrollando el proceso formativo con una ejecución de 4648 horas (VER INFORME DE GESTIÓN).
Cumplir con las demás obligaciones que se infieren y que son inherentes al presente contrato y la propuesta presentada que fuera aceptada por EL MUNICIPIO, así como aquellas otras obligaciones que le imponga la legislación de contratación estatal	A la fecha el contratista ha cúmplido con todas las obligaciones inherentes al contrato.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Pensión		$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		X
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	Certificado con fecha del 10 de diciembre de 2025	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$130.000.000
2	Glosa[5](+)(-)	(-)$12.152.160
Valor Total a Pagar		$117.847.840

2.5.1 Justificación: Se efectuó una glosa por valor de $12.152.160 por horas no ejecutadas (debido al inicio tardío en algunos programas) en los siguientes rubros:

a) Nueve (9) días de honorarios en el cambio de auxiliar administrativo por renuncia de Cindy Julieth Cardona.
b) Formación programas grado 10 CEFIT (Panadería y repostería, Marketing digital, Marketing y venta de productos y servicios y Primera Infancia) y 60 horas de áreas transversales por grupo.
c) Formación programas grado 11° CEFIT (Marketing Digital, Marketing y venta de productos y servicios) 60 horas de áreas transversales por grupo
d) Docente par grado 10 SENA Software, Recursos humanos, Control de la Seguridad digital, Asistencia Administrativa, mantenimiento de equipos electrónicos (204 Horas técnicas y 39 horas transversal de emprendimiento)
e) Docente par grado 11 SENA Mantenimiento de vehículos, Cocina y ejecución de programas deportivos (186 Horas técnicas)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	**$501.577.396**	---	---
Pago acta 1	**FE7036**	$101.577.396	20.25%	20-05-2025
Pago acta 2	**FE7150**	$100.000.000	19.94%	17-07-2025
Pago acta 3	**FE7700**	$170.000.000	33.89%	23-10-2025
Pago acta 4	**FE7756**	$117.847.840	23.49%	15-12-2025
Valor total actas de pago		**$489.425.236**	97.57%	---
Valor por ejecutar del contrato		**$12.152.160**	2.43%	---

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Por ser un contrato interadministrativo no se tienen garantías contractuales
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.
- A la fecha de corte de este informe (15 de diciembre) se ha ejecutado presupuestalmente un 97.57% del valor total del contrato (Ver anexo 20: Ejecución Presupuestal).

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

La estrategia de articulación de la educación media técnica (doble titulación), a la fecha cuenta con una (1) coordinadora, que facilita la operatividad académica, el control y la interrelación con las instituciones educativas. Esta coordinadora cumple las funciones de articulación pedagógica, que trabaja con los directrices del SENA y del Ministerio de Educación Nacional para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la jornada única, el servicio se viene prestando en los ambientes de aprendizaje especializados según el programa técnico.

La Supervisión en el proceso de verificación ha podido observar que el Contrato estipula al 100% los aspectos indicados por el Contratista en su propuesta y se ha verificado la información con referencia específica a cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

---

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

Se verificó que el Contratista guardara confidencialidad y plena reserva de los datos, informes y, en general, todos los productos que se obtienen en el desarrollo de la gestión y el objeto del Contrato.

La Supervisión ha realizado verificación del adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales y ha presentado las sugerencias y recomendaciones frente a los diferentes hallazgos. La Supervisión observa en el aspecto jurídico no se ha presentado causal de índole legal que dificulte la ejecución del Contrato o que requiera de la formalización de un OtroSi.

Se efectuó una glosa por horas no ejecutadas (debido al inicio tardío en algunos programas) en los siguientes rubros:

a) Nueve (9) días de honorarios en el cambio de auxiliar administrativo por renuncia de Cindy Julieth Cardona.
b) Formación programas grado 10 CEFIT (Panadería y repostería, Marketing digital, Marketing y venta de productos y servicios y Primera Infancia) y 60 horas de áreas transversales por grupo.
c) Formación programas grado 11° CEFIT (Marketing Digital, Marketing y venta de productos y servicios) 60 horas de áreas transversales por grupo
d) Docente par grado 10 SENA Software, Recursos humanos, Control de la Seguridad digital, Asistencia Administrativa, mantenimiento de equipos electrónicos (204 Horas técnicas y 39 horas transversal de emprendimiento)
e) Docente par grado 11 SENA Mantenimiento de vehículos, Cocina y ejecución de programas deportivos (186 Horas técnicas)

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social firmado por la representante legal
- Informe de Actividades (con anexos) del contratista con sus respectivas evidencias, con corte al 15 de diciembre de 2025. Los anexos pueden ser consultados en el siguiente link: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mauricio_rodriguez_envigado_gov_co/IgAXc7QgLDYOT7A2cITZ2Jx6AYcCoXGo8BcVFHWJH68PgJY?e=Ifonet
- Factura FE7756 por valor de $117.847.840.

FIRMA

MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MONTOYA
Supervisor
Cargo: Profesional Universitario
Dependencia: Dirección de Calidad Educativa – Secretaría de Educación

cefit

Nos impulsa **a crecer**

EL
CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO
-CEFIT-

CERTIFICA:

Que la Institución se encuentra a paz y salvo en los últimos seis (6) meses por concepto de salarios, honorarios, prestaciones sociales, pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

HEIDIMAR DUQUE GOMEZ
Directora

Envigado, diciembre 10 de 2025

Elaboró: Marleny sanchez osorio
tesorera

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811031876	1	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO ANTIOQUIA	CALLE 39 SUR 34A 07 BR MESA ENVIGADO	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3052587283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1943216080	9495003448	E	2025/11/21	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0	$53,967,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Sucursal: COMFENALCO ANTIOQUIA (50 Afiliados)

Centro de Trabajo: DOCENTES RIESGO 1 (0.522%)(49 Afiliados)

Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA(49 Afiliados)

EMPLEADO

No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicacion en el Exterior
1	CC	43721924	ACEVEDO OLARTE LINA MARIA	Dependiente	0	No	No	
2	CC	24341547	AGREDO GALEANO ANA YAMILE	Dependiente	0	No	No	
3	CC	1017641150	AGUDELO PATIÑO JULIAN	Dependiente	0	No	No	
4	CC	43744347	ALZATE ECHEVERRI MONICA PATRICIA	Dependiente	0	No	No	
5	CC	43048996	ARIAS BUSTAMANTE MARIA EDILMA	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No	
6	CC	15387935	BEDOYA ROJAS LEONARDO	Dependiente	0	No	No	
7	CC	43722889	BRAVO GUERAL MARGARITA MARIA	Dependiente	0	No	No	
8	CC	1017141808	CARMONA RIVERA ANDRES	Dependiente	0	No	No	
9	CC	88153444	CONTRERAS SANABRIA EDGAR HERNANDO	Dependiente	0	No	No	
10	CC	43872076	CONTRERAS TORRES TULIA ROSA	Dependiente	0	No	No	
11	CC	71213960	CORDOBA MACHADO CARLOS ARTURO	Dependiente	0	No	No	
12	CC	71763255	CORREA GIRALDO FRANK ANDRES	Dependiente	0	No	No	
13	CC	1037589081	DURAN GIL ANA MARIA	Dependiente	0	No	No	
14	CC	[illegible]	ECHAVARRIA MUÑOZ [illegible]	Dependiente	0	No	No	
15	CC	1037373233	ESPINOSA OSSA JENIFFER	Dependiente	0	No	No	
16	CC	32150044	FERNANDEZ SANCHEZ LEIDY CATALINA	Dependiente	0	No	No	
17	CC	43735615	FRANCO PLAZA GLADYS [illegible]	Dependiente	0	No	No	
18	CC	71202552	GIRALDO CEPEDA JORGE ELIECER	Dependiente	0	No	No	
19	CC	79417302	GOMEZ ARANGO JUAN FERNANDO	Dependiente	0	No	No	
20	CC	39355611	GUARIN CORTES ANGELICA MARIA	Dependiente	0	No	No	
21	CC	98668854	GUTIERREZ RESTREPO JUAN DAVID	Dependiente	0	No	No	
22	CC	39162576	HERRERA MUÑOZ DOLLY DEL SOCORRO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No	
23	CC	43671529	IRAL HINCAPIE DIANA MARIA	Dependiente	0	No	No	
24	CC	98672087	LEON LEAL IVAN DARIO	Dependiente	0	No	No	
25	CC	1037576269	LOPEZ AGUDELO JULIAN DAVID	Dependiente	0	No	No	
26	CC	55155513	LOSADA CORREA GINA PATRICIA	Dependiente	0	No	No	
27	CC	1035414728	MARIN HERNANDEZ LIZAMARLY JULIETH	Dependiente	0	No	No	

NOVEDADES

No.	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
1																										
2			X	2025/10/25								X														
3																										
4																										
5												X														
6												X														
7																										
8			X	2025/10/25																						
9			X	2025/10/08								X														
10												X														
11																										
12																										
13																										
14												X														
15												X														
16			X	2025/10/11								X														
17																										
18																										
19																										
20			X	2025/10/23								X														
21																										
22																										
23																										
24			X	2025/10/23								X														
25																										
26			X	2025/10/25								X														
27																										

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO

No	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp Ext.	Fecha Radicación en el Exterior
28	CC	1040731028	MARIN VALENCIA ANDRES FELIPE	Dependiente	0	No	No	
29	CC	[illegible]	MEJIA ATEHORTUA JOHN BAYRON	Dependiente	0	No	No	
30	CC	15143258	MERCADO MARTELO MARIA MARGARITA	Dependiente	0	No	No	
31	CC	43741685	MONTES RAMIREZ DILLY DAGNES	Dependiente	0	No	No	
32	CC	98571556	MONTOYA MONERA HOBER ALBEIRO	Dependiente	0	No	No	
33	CC	1214721745	MORALES GAISALES HAROLD	Dependiente	0	No	No	
34	CC	1039682875	MOSQUERA RENTERIA JAMES	Dependiente	0	No	No	
35	CC	1037614464	MUSTAFA FERNANDEZ SAMMIR ABDEL	Dependiente	0	No	No	
36	CC	43667785	OBANDO AGUIRRE MARIA VICTORIA	Dependiente	0	No	No	
37	CC	[illegible]	ORREGO CORTES LUIS HERNAN	Dependiente	0	No	No	
38	CC	1020417355	PAJON TORO NATALIA	Dependiente	0	No	No	
39	CC	[illegible]	PARRADO OCHOA CARLOS ANDRES	Dependiente	0	No	No	
40	CC	70056255	RAMIREZ SANCHEZ CARLOS JULIO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No	
41	CC	[illegible]	RIVERA GOMEZ ELIZABETH CRISTINA	Dependiente	0	No	No	
42	CC	71533163	SALDARRIAGA RESTREPO JUAN CARLOS	Dependiente	0	No	No	
43	CC	[illegible]	SERNA GONZALEZ ALEJANDRA MARIA	Dependiente	0	No	No	
44	CC	1037624345	SUAREZ GOMEZ ERIKA JULIETH	Dependiente	0	No	No	
45	CC	1037650516	TABARES HERRERA DANIEL	Dependiente	0	No	No	
46	CC	1037654905	URIBE VARGAS JEISON	Dependiente	0	No	No	
47	CC	[illegible]	VALLEJO MONSALVE ANA CAROLINA	Dependiente	0	No	No	
48	CC	1039452042	VARGAS DEISY MARCELA	Dependiente	0	No	No	
49	CC	42887382	ZAPATA PARRA LUZ BIBIANA	Dependiente - Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	0	No	No	
Centro de Trabajo: DOCENTES RIESGO 2 (1.044%)(5 Afiliados)								
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA(5 Afiliados)								
50	CC	[illegible]	GONZALEZ GIL MAURICIO	Dependiente	0	No	No	
51	CC	32488364	GUARIN GUTIERREZ ALBA LUCIA	Dependiente	0	No	No	
52	CC	1037645917	MARTINEZ MARTINEZ LILIANA	Dependiente	0	No	No	
53	CC	[illegible]	[illegible] QUINTERO FELIPE ANDRES	Dependiente	0	No	No	
54	CC	98662352	VELEZ GUTIERREZ CARLOS MAURICIO	Dependiente	0	No	No	
Centro de Trabajo: DOCENTES RIESGO 3 (2.436%)(2 Afiliados)								
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA(2 Afiliados)								
55	CC	70546825	GALEANO VELEZ CARLOS HUMBERTO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No	
56	CC	[illegible]	[illegible] JOSE ALEJANDRO	Dependiente	0	No	No	
Total		**Afiliados(56)**						

NOVEDADES

No	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
28																										
29												X														
30																										
31																										
32																										
33																										
34																										
35												X														
36																										
37																										
38																										
39																										
40			X	2025/10/08								X														
41																										
42																										
43																										
44																										
45												X														
46			X	2025/10/23								X														
47												X														
48			X	2025/10/20								X														
49			X	2025/10/21								X														
50																										
51			X	2025/10/21								X														
52			X	2025/10/24								X														
53												X														
54												X														
55																										
56																										

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811031876	1	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO ANTIOQUIA	CALLE 39 SUR 34A 07 BR MESA ENVIGADO	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3052587283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1943216080	9495093448	E	2025/11/21	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0	$53,967,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				51	$21,650,800	$0	$0	$21,650,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,512,500	$0	$0	$1,512,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$8,086,200	$0	$0	$8,086,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$3,086,100	$0	$0	$3,086,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	$8,966,000	$0	$0	$8,966,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				56	$886,200	$0	$0	$886,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	56	$886,200	$0	$0	$886,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				56	$5,967,000	$0	$0	$5,967,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	56	$5,967,000	$0	$0	$5,967,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				56	$18,002,100	$0	$0	$18,002,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	39	$12,898,600	$0	$0	$12,898,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$178,400	$0	$0	$178,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$694,800	$0	$0	$694,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$866,300	$0	$0	$866,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$960,500	$0	$0	$960,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$2,053,400	$0	$0	$2,053,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$350,100	$0	$0	$350,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				56	$4,476,100	$0	$0	$4,476,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	56	$4,476,100	$0	$0	$4,476,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				56	$2,984,800	$0	$0	$2,984,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	56	$2,984,800	$0	$0	$2,984,800
TOTAL				56	$53,967,000	$0	$0	$53,967,000

Planilla Integrada

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811031876	1	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO ANTIOQUIA	CALLE 39 SUR 34A 07 BR MESA ENVIGASO	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3052587283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1942496479	9494827791	E	2025/11/21	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0	$65,432,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

Sucursal: COMFENALCO ANTIOQUIA (21 Afiliados)

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO RIESGO 1 (0.522%)(21 Afiliados)

Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA(21 Afiliados)

No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior
1	CC	3438888	ALZATE ECHEVERRI JUAN FERNANDO	Dependiente	0	No	No	
2	CC	98563992	ARANGO HERNANDEZ MARIO ALBERTO	Dependiente	0	No	No	
3	CC	1037595364	ARROYAVE RESTREPO ALEJANDRA	Dependiente	0	No	No	
4	CC	1037638721	BERNAL GONZALEZ LEYDY DANIELA	Dependiente	0	No	No	
5	CC	1037577402	CARDONA MEJIA YOHANA LIZBETH	Dependiente	0	No	No	
6	CC	1017132864	DELGADO SANCHEZ ASTRID ELENA	Dependiente	0	No	No	
7	CC	70568240	DUQUE ARAQUE JAVIER ALBERTO	Dependiente	0	No	No	
8	CC	43275396	DUQUE GOMEZ HEIDIMAR	Dependiente	0	No	No	
9	CC	1037580512	ESCOBAR ECHEVERRI DANIEL	Dependiente	0	No	No	
10	CC	43669941	HURTADO GOMEZ MARIA VICTORIA	Dependiente	0	No	No	
11	CC	1037634963	LOPEZ CARDONA DANIELA	Dependiente	0	No	No	
12	CC	1037595184	LOPEZ SALAZAR NATALI ANDREA	Dependiente	0	No	No	
13	CC	1039448341	MESA HOYOS CAMILO ALEXANDER	Dependiente	0	No	No	
14	CC	1037592599	MONSALVE URIBE JOHN FREDY	Dependiente	0	No	No	
15	CC	43757335	MORA GIL CLAUDIA ALEXANDRA	Dependiente	0	No	No	
16	CC	1037635547	PARRA FLORES MATEO	Dependiente	0	No	No	
17	CC	8152631	PATINO ANGULO JOSE JAVIER	Dependiente	0	No	No	
18	CC	30235939	RINCON AGUDELO LUZ ADRIANA	Dependiente	0	No	No	
19	CC	43253137	RIOS PALACIO CATALINA	Dependiente	0	No	No	
20	CC	43760010	SANCHEZ ARANGO CATALINA	Dependiente	0	No	No	
21	CC	71744718	ZAPATA CALDERON JOHN JAIRO	Dependiente	0	No	No	
Total		Afiliados(21)						

NOVEDADES

No.	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
1																										
2																										
3																										
4												X														
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13			X	2025/10/30								X														
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21												X														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	trl	Fecha Inicio trl	Fecha Fin trl	vip	Valor	integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$28,257,500						$21,049,500	
																				$28,257,500						$21,049,500	
																				$28,257,500						$21,049,500	
						$10,507,944	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$10,507,944	16%	SIN RIESGO	$1,681,300	$0	$0	$52,600	$52,600	$0	$1,786,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$10,507,944	12.5%	$1,313,500	
						$5,587,134	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,587,134	16%	SIN RIESGO	$894,000	$0	$0	$0	$0	$0	$894,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,587,134	12.5%	$698,400	
						$7,877,826	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$7,877,826	16%	SIN RIESGO	$1,260,500	$0	$0	$39,400	$39,400	$0	$1,339,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$7,877,826	12.5%	$984,800	
						$3,397,342	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,586,412	16%	SIN RIESGO	$733,900	$0	$0	$0	$0	$0	$733,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,586,412	12.5%	$573,400	
						$4,014,412	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,014,412	16%	SIN RIESGO	$642,400	$0	$0	$0	$0	$0	$642,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,014,412	12.5%	$501,900	
						$4,318,542	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,318,542	16%	SIN RIESGO	$691,000	$0	$0	$0	$0	$0	$691,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,318,542	12.5%	$539,900	
						$3,397,342	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,397,342	16%	SIN RIESGO	$543,600	$0	$0	$0	$0	$0	$543,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,397,342	12.5%	$424,700	
						$17,531,645	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$17,531,645	16%	SIN RIESGO	$2,805,100	$0	$0	$87,700	$87,700	$0	$2,980,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$17,531,645	12.5%	$2,191,500	
						$10,507,944	No	Fijo	PROTECCION	30	$10,507,944	16%	SIN RIESGO	$1,681,300	$0	$0	$52,600	$52,600	$0	$1,786,500		SALUD TOTAL	30	$10,507,944	12.5%	$1,313,500	
						$9,310,230	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,310,230	16%	SIN RIESGO	$1,489,700	$0	$0	$46,600	$46,600	$0	$1,582,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$9,310,230	12.5%	$1,163,800	
						$9,310,230	No	Fijo	PROTECCION	30	$9,310,230	16%	SIN RIESGO	$1,489,700	$0	$0	$46,600	$46,600	$0	$1,582,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$9,310,230	12.5%	$1,163,800	
						$5,587,134	No	Fijo	PROTECCION	30	$5,587,134	16%	SIN RIESGO	$894,000	$0	$0	$0	$0	$0	$894,000		NUEVA E.P.S.	30	$5,587,134	12.5%	$698,400	
					X	$5,587,134	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,299,885	16%	SIN RIESGO	$1,488,000	$0	$0	$46,500	$46,500	$0	$1,581,000		SALUD TOTAL	30	$9,299,885	12.5%	$1,162,500	
						$9,310,230	No	Fijo	PROTECCION	30	$9,310,230	16%	SIN RIESGO	$1,489,700	$0	$0	$46,600	$46,600	$0	$1,582,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$9,310,230	12.5%	$1,163,800	
						$4,014,414	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,014,414	16%	SIN RIESGO	$642,400	$0	$0	$0	$0	$0	$642,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,014,414	12.5%	$501,900	
						$9,310,230	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,310,230	16%	SIN RIESGO	$1,489,700	$0	$0	$46,600	$46,600	$0	$1,582,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$9,310,230	12.5%	$1,163,800	
						$10,507,944	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$10,507,944	16%	SIN RIESGO	$1,681,300	$0	$0	$52,600	$52,600	$0	$1,786,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$10,507,944	12.5%	$1,313,500	
						$5,587,134	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,587,134	16%	SIN RIESGO	$894,000	$0	$0	$0	$0	$0	$894,000		SANITAS	30	$5,587,134	12.5%	$698,400	
						$7,877,826	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$7,877,826	16%	SIN RIESGO	$1,260,500	$0	$0	$39,400	$39,400	$0	$1,339,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$7,877,826	12.5%	$984,800	
						$9,310,230	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,310,230	16%	SIN RIESGO	$1,489,700	$0	$0	$46,600	$46,600	$0	$1,582,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$9,310,230	12.5%	$1,163,800	
						$7,877,826	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$10,635,065	16%	SIN RIESGO	$1,701,700	$0	$0	$53,200	$53,200	$0	$1,808,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$10,635,065	12.5%	$1,329,400	
																				$28,257,500						$21,049,500	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$21,049,500						$6,775,200						$879,900				$3,388,200		$5,081,900		$0		$0	
	$21,049,500						$6,775,200						$879,900				$3,388,200		$5,081,900		$0		$0	
	$21,049,500						$6,775,200						$879,900				$3,388,200		$5,081,900		$0		$0	
$0	$1,313,500		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$10,507,944	4%	$420,400	ARL SURA	30	$10,507,944	0.522%	1	$54,900	30	$10,507,944	2%	$210,200	3%	$315,300	0%	$0	0%	$0	No
$0	$698,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$5,587,134	4%	$223,500	ARL SURA	30	$5,587,134	0.522%	1	$29,200	30	$5,587,134	2%	$111,800	3%	$167,700	0%	$0	0%	$0	No
$0	$984,800		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$7,877,826	4%	$315,200	ARL SURA	30	$7,877,826	0.522%	1	$41,200	30	$7,877,826	2%	$157,600	3%	$236,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$573,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$4,586,412	4%	$183,500	ARL SURA	30	$4,586,412	0.522%	1	$24,000	30	$4,586,412	2%	$91,800	3%	$137,600	0%	$0	0%	$0	No
$0	$501,900		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$4,014,412	4%	$160,600	ARL SURA	30	$4,014,412	0.522%	1	$21,000	30	$4,014,412	2%	$80,300	3%	$120,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$539,900		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$4,318,542	4%	$172,800	ARL SURA	30	$4,318,542	0.522%	1	$22,600	30	$4,318,542	2%	$86,400	3%	$129,600	0%	$0	0%	$0	No
$0	$424,700		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$3,397,342	4%	$135,900	ARL SURA	30	$3,397,342	0.522%	1	$17,800	30	$3,397,342	2%	$68,000	3%	$102,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$2,191,500		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$17,531,645	4%	$701,300	ARL SURA	30	$17,531,645	0.522%	1	$91,600	30	$17,531,645	2%	$350,700	3%	$526,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,313,500		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$10,507,944	4%	$420,400	ARL SURA	30	$10,507,944	0.522%	1	$54,900	30	$10,507,944	2%	$210,200	3%	$315,300	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,163,800		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$9,310,230	4%	$372,500	ARL SURA	30	$9,310,230	0.522%	1	$48,600	30	$9,310,230	2%	$186,300	3%	$279,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,163,800		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$9,310,230	4%	$372,500	ARL SURA	30	$9,310,230	0.522%	1	$48,600	30	$9,310,230	2%	$186,300	3%	$279,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$698,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$5,587,134	4%	$223,500	ARL SURA	30	$5,587,134	0.522%	1	$29,200	30	$5,587,134	2%	$111,800	3%	$167,700	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,162,500		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$10,258,234	4%	$410,400	ARL SURA	30	$9,299,885	0.522%	1	$48,600	30	$10,258,234	2%	$205,200	3%	$307,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,163,800		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$9,310,230	4%	$372,500	ARL SURA	30	$9,310,230	0.522%	1	$48,600	30	$9,310,230	2%	$186,300	3%	$279,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$501,900		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$4,014,414	4%	$160,600	ARL SURA	30	$4,014,414	0.522%	1	$21,000	30	$4,014,414	2%	$80,300	3%	$120,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,163,800		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$9,310,230	4%	$372,500	ARL SURA	30	$9,310,230	0.522%	1	$48,600	30	$9,310,230	2%	$186,300	3%	$279,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,313,500		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$10,507,944	4%	$420,400	ARL SURA	30	$10,507,944	0.522%	1	$54,900	30	$10,507,944	2%	$210,200	3%	$315,300	0%	$0	0%	$0	No
$0	$698,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$5,587,134	4%	$223,500	ARL SURA	30	$5,587,134	0.522%	1	$29,200	30	$5,587,134	2%	$111,800	3%	$167,700	0%	$0	0%	$0	No
$0	$984,800		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$7,877,826	4%	$315,200	ARL SURA	30	$7,877,826	0.522%	1	$41,200	30	$7,877,826	2%	$157,600	3%	$236,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,163,800		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$9,310,230	4%	$372,500	ARL SURA	30	$9,310,230	0.522%	1	$48,600	30	$9,310,230	2%	$186,300	3%	$279,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,329,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$10,635,065	4%	$425,500	ARL SURA	30	$10,635,065	0.522%	1	$55,600	30	$10,635,065	2%	$212,800	3%	$319,100	0%	$0	0%	$0	No
	$21,049,500						$6,775,200						$879,900				$3,388,200		$5,081,900		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811031876	1	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO ANTIOQUIA	CALLE 39 SUR 34A 07 BR MESA ENVIGASO	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3052587283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1942496479	9494827791	E	2025/11/21	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0	$65,432,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				21	$28,257,500	$0	$0	$28,257,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	$20,783,300	$0	$0	$20,783,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$894,000	$0	$0	$894,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$6,580,200	$0	$0	$6,580,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$879,900	$0	$0	$879,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$879,900	$0	$0	$879,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$6,775,200	$0	$0	$6,775,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	21	$6,775,200	$0	$0	$6,775,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$21,049,500	$0	$0	$21,049,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	17	$17,176,700	$0	$0	$17,176,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$698,400	$0	$0	$698,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$2,476,000	$0	$0	$2,476,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$698,400	$0	$0	$698,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$5,081,900	$0	$0	$5,081,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	21	$5,081,900	$0	$0	$5,081,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$3,388,200	$0	$0	$3,388,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	21	$3,388,200	$0	$0	$3,388,200
TOTAL				21	$65,432,200	$0	$0	$65,432,200

2025/12/05 02:09 p. m.

cefit
Nos impulsa a crecer

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 16785

CÓDIGO	FO-PAF-04	VERSIÓN 1.1	PAGINA 1

cefit
Nos impulsa a crecer

Descripción	Día	Mes	Año
Pago por transferencia a LIST JOHANA HERNANDEZ CALLE CC. 43872655	13	11	2025

A favor de	Cedula o Nit No
LIST JOHANA HERNANDEZ CALLE	43,872,655.0

La suma de	Total Comprobante
DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M.C.	$2,345,500.00

Imputación Presupuestal					Imputación Contable		
Rubro	Compr	Orden	Denominación	Valor	Código	Débito	Crédito
01.2.3.2.02.02.008	287	918	Honorarios y Servicios Convenios Extension	$2,345,500	240101	$2,345,500	$0
					11100603	$0	$2,345,500
				Total:		$2,345,500	$2,345,500

SANCHEZ OSORIO MARLENY
Profesional Universitario

MARIA VICTORIA HURTADO GOMEZ
PU Financiera

SANCHEZ OSORIO MARLENY
Profesional Universitario

Fecha de Pago:	Día	Mes	Año
	13	11	2025

Cheque Número: 0

Valor: $2,345,500

LIST JOHANA HERNANDEZ CALLE
Recibí Conforme

Deducciones:

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago

Jueves, 13 de noviembre de 2025, 2:50:39 p.m.
Cefit
NIT: 811031876

Número del registro
12

Fecha de aplicación
13 Nov 2025

Nombre del destinatario
List Johana Hernan

Identificación destinatario
43872655

Producto destino
275 - 00005982 -

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 2.345.500,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO

Dirección IP 190.0.55.246

cefit
Nos impulsa a crecer

ORDEN DE PAGO

FECHA APROBACIÓN: 05 11 2025 **OBLIGACIÓN Nro.** 918

Nro. EQUIVALENTE

DEPENDENCIA:

Administrativa

BENEFICIARIO: **NIT:** 43,872,655.

LIST JOHANA HERNANDEZ CALLE

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** 3333050

CALLE 36 SUR 38-41 LAS MARGARITAS

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
02	04/11/2025	04/11/2025	30/11/2025				

Nro. COMPROMISO:
287

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
50 01 2 3 2 02 02 008 07	

DESCRIPCION:

Causacion de acta de pago No. 2 segun contrato No. CD-98-2025

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Debitos	Creditos
NICSP	511180	SERVICIOS	43,872,655. 29	2,345,500	
NICSP	240101	BIENES Y SERVICIOS	43,872,655.		2,345,500
			SUMAS IGUALES	**2,345,500**	**2,345,500**

VALOR EN LETRAS:
DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M.C.

VALOR NETO:
2,345,500=

ELABORÓ Y CONTABILIZÓ:
Maria Victoria Hurtado Gomez

cefit
Nos impulsa a crecer

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 16826

CODIGO	FO-PAF-04	VERSIÓN 1.1	PAGINA 1

cefit
Nos impulsa a crecer

Descripción	Día	Mes	Año
Pago por transferencia a SANTAMARIA ARBOLEDA KATERINE CC. 43864719	28	11	2025

A favor de	Cédula o Nit No
SANTAMARIA ARBOLEDA KATERINE	43,864,719.0

La suma de	Total Comprobante
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.C.	$4,830,000.00

Imputación Presupuestal					Imputación Contable		
Rubro	Compr	Orden	Denominación	Valor	Código	Débito	Crédito
01.2.3.2.02.02.008	50	922	Honorarios y Servicios Convenios Extension	$4,830,000	240101	$4,830,000	$0
					11100603	$0	$4,830,000
				Total:		$4,830,000	$4,830,000

SANCHEZ OSORIO MARLENY
Profesional Universitario

SANCHEZ OSORIO MARLENY
Profesional Universitario

SANTAMARIA ARBOLEDA KATERINE
Recibí Conforme

SANCHEZ OSORIO MARLENY
Profesional Universitario

Fecha de Pago:	Día	Mes	Año
	28	11	2025

Cheque Número: 0

Valor: $4,830,000

Deducciones:

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago

Jueves, 13 de noviembre de 2025, 2:53:28 p.m.
Cefit
NIT: 811031876

Número del registro
16

Fecha de aplicación
13 Nov 2025

Nombre del destinatario
Katherine Santamar

Identificación destinatario
43864719

Producto destino
324 - 47579 - 20

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Nequi

Valor
COP $ 4.830.000,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK1

Descripción
Tu pago esta pendiente por aplicar.

VIGILADO

Dirección IP 190.0.55.246

cefit
Nos impulsa a crecer

ORDEN DE PAGO

FECHA APROBACIÓN: 06 11 2025 **OBLIGACIÓN Nro.** 922

Nro. EQUIVALENTE

DEPENDENCIA:

Administrativa

BENEFICIARIO: **NIT:** 43,864,719

SANTAMARIA ARBOLEDA KATERINE

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** 2066314

CR 27 G SUR 150 AO 402

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
09	06/11/2025	06/11/2025	30/11/2025				

Nro. COMPROMISO:

50

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
50 01 2 3 2 02 02 008 07	

DESCRIPCION:

Causacion de acta de pago No. 9 segun contrato No. CD-25-2025

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Debitos	Creditos
NICSP	511179	HONORARIOS	43.864.719 35	4,830,000	
NICSP	240101	BIENES Y SERVICIOS	43.864.719.		4,830,000
			SUMAS IGUALES	**4,830,000**	**4,830,000**

VALOR EN LETRAS:

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.C.

VALOR NETO:

4.830.000=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 10052694396 DE GRUPO BANCOLOMBIA

ELABORÓ Y CONTABILIZÓ:

Maria Victoria Hurtado Gomez